

## Equipo redactor del Anteproyecto del Código Procesal de Trabajo se reúne con el señor Ministro y Vice Ministra del Ministerio de Trabajo y Previsión Social



El Magistrado de la Sala de lo Civil, Dr. Ovidio Bonilla Flores y el equipo redactor de Anteproyecto del Código Procesal de Trabajo se reúne con el señor Ministro de Trabajo y Previsión Social, Oscar Rolando Castro y la señora Viceministra, Mariza Calderón, para hacer la presentación del referido Anteproyecto.

Con el objetivo de dar seguimiento al proceso de formación de la Ley del Proyecto del Código Procesal de Trabajo y con la finalidad de involucrar a otras autoridades públicas que acompañen al esfuerzo de la Corte Suprema de Justicia para su pronta aprobación.

De conformidad a lo establecido en el Acuerdo de este Tribunal No. 4-P de fecha 27/08/2013, la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia, remitió a la Asamblea Legislativa, la propuesta de “Proyecto de Código Procesal de Trabajo”, mediante nota de fecha 3/09/2013, recibida en ese Órgano de Estado el 5 de ese mismo mes y año.

La elaboración de esa propuesta normativa especial, surge por las necesidades para el fortalecimiento y/o reestructuración de la jurisdicción laboral, como una de las recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo, OIT, y como resultado de diversos diagnósticos realizados por esta institución.

En ese sentido, existe el interés que la honorable Asamblea Legislativa, le dé el impulso necesario al estudio de anteproyecto, para su pronta aprobación. A la fecha según lo expuesto por el equipo redactor, se ha logrado un avance del 48% de su contenido.

En la presentación del anteproyecto, la señora Vice Ministra de Trabajo y Previsión Social, Mariza Calderón, expuso su interés en acompañar dicha propuesta, al considerar que dignifica al trabajador salvadoreño.